

**XLIV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad
Tecnológica del Sur de Sonora
9 de diciembre de 2014**

Siendo las 09:10 horas del día 9 de diciembre de 2014 se reunieron en las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora los miembros del Consejo Directivo para llevar a cabo la XLIV Sesión ordinaria de Consejo Directivo.

La reunión estuvo presidida por el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca en representación del Secretario de Educación y Cultura, y Presidente del Consejo Directivo Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendívil. Al iniciar la sesión, expresó el saludo especial del Sr. Secretario y del Subsecretario Gustavo de Unanue Galla y agradece la presencia de los señores consejeros más el deseo de que en esta sesión, emerjan los mejores acuerdos y propuestas en bien de la Universidad y a continuación se procede al inicio a la sesión. Los asistentes a la sesión son: Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca en representación del Secretario de Educación, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendívil; el Profesor Fernando Dinael Millán Castañeda en representación del Mtro. José Víctor Guerrero González, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado; el Lic. Carlos Mejía Castañeda, Jefe de Departamento de Evaluación Institucional en representación del Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas Ing. Héctor Arreola Soria; el Comisario Público Ciudadano el Arq. José Antonio García Félix con la representación de la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Sonora; el Lic. Baltazar Dávila Félix, Coordinador de Inversiones del Sector Paraestatal en representación del Oficial Mayor Lic. Carlos Tapia Astiazarán; el Ing. Sergio Pablo Mariscal Alvarado en representación del Presidente municipal Ing. Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh; el C. Fernando Pérez Álvarez representante del sector productivo y el Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva, Rector de la Universidad y Secretario Técnico del consejo. Así mismo, se solicita la presencia e intervención para que el Ing. Marco Antonio González Valenzuela, Director de Administración y Finanzas apoye en la exposición de los informes Financieros.

A continuación se procede con la firma de la lista de asistencia y para dar inicio, el Presidente del Consejo solicita al Comisario Público Ciudadano, el Arq. José Antonio García Félix, corrobore la asistencia para ratificar el cumplimiento del quórum legal. Una vez llevado a cabo, se declara legalmente instalada la cuadragésima cuarta sesión ordinaria y última del año 2014. A continuación se procede a la lectura y aprobación del orden del día y se da lectura por parte del Secretario técnico, el Ing. Hermenegildo Lagarda Leyva.

ORDEN DEL DÍA

Cuadragésima Cuarta Sesión del Consejo Directivo
9 de diciembre de 2014

- 1 Lista de asistencia.
- 2 Verificación del quórum legal por parte del Comisario.
- 3 Lectura y aprobación del orden del día.
- 4 Lectura del acta de la Sesión Ordinaria XLIII
- 5 Informe del Rector.
 - 5.1 Seguimiento de acuerdos de la sesión Ordinaria XLIII
 - 5.2 Seguimiento de las actividades Académicas y de Vinculación.

- 5.1.1 Avance al tercer trimestre del Sistema Estatal de Evaluación.
- 5.1.2 Resultado de Análisis Programático – Presupuestal.
- 5.1.3 Eventos de la vida Académica.
- 5.3 Seguimiento a las actividades de Administración y Finanzas.
 - 5.1.4 Situación financiera al 30 de septiembre de 2014, así como estados financieros.
 - 5.1.5 Avance presupuestal al 30 de septiembre, así como ejercicio por partida presupuestal al 30 de septiembre de 2014.
 - 5.1.6 Se presenta el presupuesto de egresos por partida presupuestal al tercer trimestre de 2014.
 - 5.1.7 Informe de captación y aplicación de recursos propios al 30 de septiembre de 2014.
 - 5.1.8 Se presenta alta de activos.
 - 5.1.9 Se presenta baja de activos
 - 5.1.10 Se presenta para su aprobación asiento de ajuste por auditoría del ISAF 2013
 - 5.1.11 Observaciones pendientes de solventar.
 - 5.1.12 Actualización del portal de transparencia.
 - 5.1.13 Se presenta anteproyecto de presupuesto 2015.
 - 5.1.14 Situación financiera actual y seguimiento a oficio de autorización de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la H. Cámara de Diputados para el rescate financiero de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, ante la SHCP y ante la SEP.
- 6 Informe del Comisario Público Ciudadano.
- 7 Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.
 - 7.1 Se presenta para su aprobación el informe de actividades relevantes académicos, de vinculación y la situación financiera al 30 de septiembre de 2014.
 - 7.2 Se presenta para su aprobación el avance presupuestal al 30 de septiembre de 2014 así como ejercicio por partida presupuestal.
 - 7.3 Se presenta para su aprobación alta de activos.
 - 7.4 Se presenta para su aprobación baja de activos.
 - 7.5 Se presenta para su aprobación asiento de ajuste por auditoría de ISAF 201.
 - 7.6 Se presentan para su aprobación anteproyecto de presupuesto 2015.
 - 7.7 Solicitud de aprobación de modificación del objeto de la Universidad en la Ley o Decreto de Creación, atendiendo oficio no. 514.1.1756/2014 de la Coordinación General de UT, así como para ofertar posgrados.
- 8 Asuntos generales.
- 9 Resumen de acuerdos aprobados.
- 10 Anexos.
- 11 Clausura.

Enseguida, una vez leído se somete a aprobación y el Presidente solicita levantar la mano para ratificar que se aprueba y queda asentado en acta la aprobación del orden del día por el Consejo. Siguiendo con el punto 4 de la sesión, Lectura del acta de la sesión anterior, se afirma que el acta se encuentra leída y firmada por lo que se solicita la aprobación de la omisión de la lectura. Se les solicita de nuevo levanten la mano para corroborar la aprobación, quedando éste punto aprobado, votándose a favor.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large blue checkmark and several scribbles.

El primer punto del informe se da a conocer los acuerdos de la cuadragésima tercera Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del 5 de septiembre de 2014.

43.1.140905 Se declara legalmente establecida la sesión. Aprobado.

43.2.140905 Se aprueba el orden del día. Aprobado.

43.3.140905 Se aprueba el acta de la XLII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. Aprobado.

43.4.140905 Se aprueba la omisión de la lectura del acta anterior. Aprobado.

43.5.140905 El Consejo se da por enterado del Informe del Comisario. Aprobado.

43.6.140905 El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba el informe de actividades relevantes y aprueba la situación financiera al 31 de junio del 2014, así como estados financieros de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción III del decreto de creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora. Aprobado. Cumplido 100%.

43.7.140905 El Consejo Directivo aprueba el avance presupuestal al segundo trimestre 2014 por capítulo de gasto y partida presupuestal de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción V del Decreto de creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora. Aprobado. Cumplido 100%.

43.8.140905 El Consejo Directivo aprueba la alta de activos por \$46,182.43 Artículos 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, 14 fracciones I,II,III,IV,VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Prestación de servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal. Aprobado. Cumplido 100%.

43.9.140905 El Consejo Directivo aprueba la propuesta para disminuir los rezagos de cobranza mediante las "políticas de Cobro", derivado de la observación de la Secretaría de la Contraloría, donde se requiere de la autorización de la Junta de Consejo; asimismo como primera estrategia el Consejo Directivo aprueba la convocatoria para que los estudiantes antes del día 30 de septiembre de 2014 liquiden su adeudo se les condonen los recargos correspondientes a los adeudos anteriores. Aprobado y el cumplimiento está en proceso.

43.10.140905 El Consejo Directivo Aprueba las nuevas políticas para el manejo de fondo fijo de caja chica, estas políticas van encaminadas a la recomendación hecha por la SCG en la auditoría próxima pasada. Aprobado y Cumplido 100%.

43.11.140905 El Consejo Directivo Aprueba el calendario escolar del Ciclo 2014-2015 de acuerdo al capítulo Segundo del Objeto de la Universidad en su Art. 5 Fracción VI del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora. Aprobado y cumplido al 100%

A continuación el Presidente afirma que se han leído los acuerdos de la sesión anterior, y si hay alguna pregunta o comentario al respecto, es el momento de plantearlo; no habiendo pregunta alguna se procede con el orden del día. Lo que continúa punto 5 que consiste en el informe del Rector, el Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva inicia su exposición del avance al Tercer Trimestre del Sistema Estatal de Evaluación 2014.

El rector da inicio su informe dando a conocer el primer proceso que es el de ingreso de nuevos estudiantes, en éste tercer trimestre se reportó un ingreso de 722 estudiantes de nuevo ingreso ya que en este período es cuando se abre la convocatoria del ingreso y el porcentaje alcanzó el 103.15% rebasándose la meta establecida para el presente período escolar. En cuanto al proceso de Mejoramiento de la Permanencia cuya unidad de medida es estudiante atendido, se tiene una meta de 3200 y para éste tercer trimestre se da un proceso clave para el alcance de la meta establecida en cuanto a matrícula por las inscripciones, obteniendo un registro acumulado de matrícula de 1372 estudiantes. Tenemos en este proceso un total acumulado de 3507 estudiantes atendidos lo que representa el rebase de la meta logrando un 109.59%. En lo referente al proceso de Egreso, Titulación y Registro de estudiantes, cuya unidad de medida es estudiante titulado, se

tiene una meta original de 395. En este tercer trimestre, se obtuvo un registro extraordinario de titulación de 484 estudiantes, ya que se incorporarán alumnos de diversas generaciones anteriores por lo que en el tercer trimestre la meta es rebasada logrando alcanzar un 134.43%. En lo que respecta al proyecto de Mejoramiento de Capacitación y Desarrollo Docente la meta anual es apoyar a 120 profesores obteniendo un reporte para este tercer trimestre de 29 docentes capacitados dando como resultado que el avance de la meta es de 160.83% lo cual indica un rebase de 60.83%. Esto fue posible gracias al apoyo de fondos extraordinarios que se obtuvieron para capacitación.

En cuanto al Proyecto de Mejoramiento de Evaluación del Desempeño Docente cuya unidad de medida es evaluación realizada, se estableció una meta anual programada de 280 y en este tercer trimestre se realizaron 80 más, que significa un total acumulado de 174 alcanzando un 62.14% de avance en la meta. En lo referente al Proyecto de Fortalecimiento a la Calidad de los Programas Educativos, donde la meta es acreditar 4 programas educativos por COPAES, les comunica que hubo un ajuste en la metodología de parte del COPAES por lo que se contempla su cumplimiento hasta el año 2015 y se está trabajando muy profesionalmente en ello. En cuanto al proyecto de Mejoramiento de los Servicios Bibliotecarios cuya unidad de medida son libros adquiridos, la meta original anual que se ha planteado es la adquisición de 3600 libros y para éste tercer trimestre se adquirieron 81 lo que representa un total acumulado de 501 y un avance de meta del 13.92% Se espera que en el cierre de año se pueda incrementar este indicador con recursos de proyectos extraordinarios. En lo que se refiere al Proyecto de Mejoramiento al Seguimiento de Egresados cuya unidad de medida es egresado encuestado, tenemos una meta original de 380 y al tercer trimestre se lleva un total acumulado de 241 estudiantes lo que representa un avance del 63.42%. En cuanto a mejoramiento a la Gestión de Becas, se tiene una meta de 1650, y en el primer trimestre se otorgaron 614, para el segundo trimestre se tienen gestionadas 792, y en este tercer trimestre inició el proceso de renovación, por lo que el avance de meta lleva un 85.70%. Por lo que alcanzaremos la meta al cierre de año.

En lo que se refiere a Proyecto de Visitas a Empresas la meta anual son 80 visitas y se ha logrado un avance con 82 visitas realizadas lo que representa un rebase de meta logrando un 102.50%. En relación al Proyecto de Estadías Profesionales, cuya unidad de medida es estudiantes colocados, se tiene una meta de 395 estudiantes, para el primer trimestre se tenían 92 colocados en las empresas, ahora, para el tercero se ubicaron 319 lo que representa un 104.05% con lo cual la meta se ve rebasada. Sobre el proceso de Educación Continua, se plantearon 20 cursos anuales, y a la fecha tenemos un total acumulado de 11, lo que representa un 55% de la meta anual programada. El reto es cumplir con la meta señalada ya que se encuentran algunos en proceso. En cuanto al proyecto de Imagen Institucional, que significa el posicionamiento de la Universidad en la comunidad, la unidad de medida son actividades realizadas, se planeó una meta anual de 120, a estas fechas se tienen ya 140 actividades realizadas, lo que nos permite rebasar la meta esperada con 20 actividades adicionales colocando el indicador en un 116.67%. Con esto se genera un avance significativo que ha beneficiado a la Universidad en cuanto a la realización de eventos que nos han permitido impulsar este indicador. En lo que se refieren al proyecto de mejoramiento de la Vinculación Institucional donde la unidad de medida son convenios firmados, tenemos una meta de 15 y se llevan, en este tercer trimestre 7 convenios firmados lo que representa un 46.67% de avance de meta. Para este último trimestre se planea la firma de convenios que permitan alcanzar la meta. Con respecto a la Incubadora de Micro Empresas, la meta original es de 20 y normalmente en el cuarto trimestre se consolidan las etapas. En este tercer trimestre se llevan incubadas 10 micro empresas lo que representa el 50% de la meta. En

este último trimestre, al cierre del 2014 se completará la meta establecida ya que el otro 50% se encuentra en proceso. En cuanto al proyecto de mejoramiento de Investigación y Desarrollo donde la unidad de medida es actividad producida, la meta original anual es 170 actividades producidas al año. En este tercer trimestre se cumplió con la asistencia y desarrollo de 42 actividades y se logra 102 en el acumulado total dejando ver un avance de la meta acumulada anual del 60%

Continuando con el informe, se presentan aquellos eventos significativos de la vida académica que se desarrollaron en este período: la Universidad siempre ocupada en promover los valores Cívicos, realiza actos cívicos cada mes con todo el personal y el estudiantado. Enseguida se les muestra que la Incubadora de Empresas de la Universidad es reconocida por el INADEM y que forma parte de la red de instituciones que apoyan a emprendedores. En esta otra fotografía se muestra la firma de convenio UTS y CETIS 69 para formar redes de colaboración en Ciencia y Tecnología. Por otra parte, la Universidad asiste con su representación a la Reunión Regional de Cultura y deporte para la organización y logística del Encuentro Regional deportivo y cultural. En esta otra actividad se presenta la promoción, que constantemente hace la Universidad por brindar oportunidades de desarrollo al personal administrativo y docente, para aumentar sus potencialidades. Por otra parte también se da a conocer el Inicio del ciclo escolar 2014-2015, y donde se concluyen cursos de inglés con el sistema novedoso SMRT que es referencia nacional y se comenta que se ha dado un salto significativo en el aprendizaje del idioma inglés, también que se está ofreciendo a las comunidades con el mismo sistema; comenta el rector que cuando inicia el ciclo escolar se brinda una bienvenida a estudiantes de nuevo ingreso con una muestra cultural, se tiene una reunión donde se les brinda la información pertinente y presentan los servicios que proporciona la Universidad. Por otra parte comenta que se Conformó el comité técnico para los Juegos Deportivos de las UTS, Región 1 del cual la Universidad será sede.

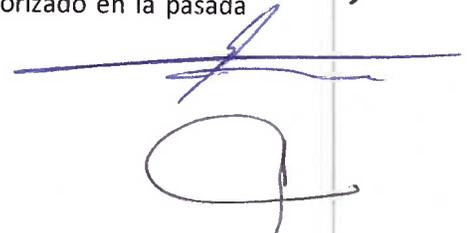
Da a conocer que en cuanto al fortalecimiento de nuevos conocimientos se Imparten cursos sobre desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles a personal ya que es una preocupación constante brindar actualización en el tema de Tecnologías además de que requerimos personal calificado en estos temas. Les dice que otra muestra del interés por promover la cultura en nuestra institución son las presentaciones de libros que se realizan periódicamente así como exposiciones de pintura para brindar espacios de crecimiento espiritual y cultural a nuestros estudiantes. Otro tema muy importante es el trabajo para brindar herramientas para la eliminación de la discriminación hacia las mujeres y transitar a una construcción mas equitativa de las relaciones entre hombres y mujeres al interior de la Universidad, por eso se brinda capacitación sobre equidad de género, con recursos del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior donde participan estudiantes, docentes y personal administrativo. Algo importante de mencionar son las reuniones de madres y padres de familia que se organizan, la Universidad contribuye al proceso de maduración de nuestros estudiantes y es importante tener cerca a las madres y padres de familia, aunque asistió solo un 20%, nos sentimos satisfechos ya que se fueron motivados con la idea de estar cerca de la casa de Estudios donde están sus hijos e hijas y expresaron su confianza.

Por otra parte, informa sobre la firma de un convenio de colaboración de UTS con cuatro Universidades Tecnológicas del país; Guaymas, Etchojoa, Culiacán y la Laguna de Durango con el objetivo de fortalecer los idiomas, asegurar la calidad y acreditación de los programas educativos, así como impulsar la investigación; en el tema de Idiomas en UTS estamos siendo referentes, otro ejemplo tenemos lo que sucede en la UT de Santa Catarina donde esta resalta en educación

inclusiva y social, queremos compartir como subsistema de UUTT los éxitos de cada una de nuestras universidades y replicar lo casos de éxito. En otro evento de la vida académica nuestra Universidad recibe a la Red de Investigación en Administración y Negocios para una reunión de trabajo que nos permita promover y difundir la investigación. Asimismo, participamos también en la Semana Nacional de la Ciencia y Tecnología, presentaron al robot "NAO", todas las universidades tecnológicas fueron sedes de esta importante Semana. Por otra parte se participó en Simposio de Aeronáutica realizado en la UT de Guaymas con un grupo de 50 estudiantes de la carrera de Manufactura en Aeronáutica. Y ocupados en ampliar su formación se imparten por parte de CIFA conferencias a estudiantes reforzamiento de desarrollo personal y valores. Se brindan también, "Talleres para emprendedores" ya que formar a las y los estudiantes con una visión emprendedora es muy importante. Algo que les compartió es que se implementará un Programa de Educación Inclusiva y Social, Cd. Obregón es nombrada la primera ciudad en el país en ser una ciudad inclusiva, se acaba de realizar el Primer Congreso Internacional y vino a dar una conferencia la UT de Santa Catarina, en este tenor al mismo tiempo estamos preparándonos, formando y sensibilizando a estudiantes y personal docente, administrativo y directivo; por otra parte comenta que se están desarrollando proyectos para en unos dos años que lleguen los jóvenes con discapacidad a estudiar a UTS poder tener la infraestructura para recibirlos. Se capacita al personal, docentes y directivos y también se ha iniciado con los estudiantes. Por otro lado, se lanzó internamente una convocatoria para conformar la Comisión de Honor y Justicia ya que la misma complejidad que vive la sociedad permea a la Universidad y queremos protegernos de las adicciones y canalizar a los estudiantes. Tenemos que formar cuerpos colegiados para canalizar a los jóvenes con esto el Rector concluye el informe dando a conocer números y evidencias.

En seguida se somete a consideración el informe de actividades presentado por rectoría de parte del Ing. López Bribiesca y pregunta que si alguien tiene alguna observación para el Ing. Lagarda puede hacerlo en este momento. Los consejeros expresaron su felicitación hacia el Rector y el apoyo para continuar en su invaluable tarea.

Pasando al siguiente punto 5.3 que es el informe de la Dirección de Administración y Finanzas, el Presidente cede la palabra para que se informe sobre el punto y seguimiento de las actividades. Toma la palabra el Ing. Marco Antonio González Valenzuela, y da inicio su exposición con el avance al 30 de septiembre al 2014, con la revisión y análisis del estado de la situación financiera, estado de resultados y estado de cambios en la situación financiera en base a efectivo de julio a septiembre 2014. Comenta que en cuanto al incremento en bancos se debe a la recepción de recursos federales y estatales pendiente de ejercer al cierre del mes donde tenemos adeudos por ejemplo de pago a proveedores. También que se refleja un aumento en partida nueva, depósito de fondos de terceros en garantía, donde se manejarán los recursos del convenio de colaboración 2014 CONAGUA-UTS. En cuanto a inversiones se manifiesta una disminución debido a retiros realizados en la inversión donde se tiene el remanente del convenio de colaboración con la Conagua para su ejercicio. En cuentas por cobrar hay un incremento debido a pagos de aportaciones de los estudiantes. En cuanto a deudores diversos hay un incremento esto debido a una asignación de viáticos pendientes de comprobar al cierre del mes. En relación al incremento de IVA pagado debido a la comprobación de los fondos de terceros en garantía. En lo que respecta a mobiliario y equipo hay un incremento por el registro de altas y está autorizado en la pasada reunión de Consejo Directivo.



También comenta que el anticipo a proveedores se incrementa por los anticipos otorgados para nuevas adquisiciones de activos autorizados en el programa anual de adquisiciones 2014. La disminución de contribuciones a favor de la aplicación del subsidio al empleo pagado a trabajadores.

En cuanto a proveedores hay una disminución debido a que se aplicaron los pagos atrasados para cumplir con el compromiso a proveedores. El incremento en acreedores diversos es por convenios realizados con los estudiantes. A continuación, vemos el estado de resultados de la operación al 30 de septiembre de 2014 donde nos muestra el comportamiento de los ingresos y gastos de operación con respecto al 30 de septiembre del 2013 como sigue:

En cuanto a los ingresos al 30 de septiembre 2014 la Transferencia por ingresos federales es de 17,168,958 y en comparación al 2013 de 18,945,381 hay una variación del -10.35%. En lo que se refiere a transferencia estatal en el 2014 es de 12,147,840 y en el 2013 de 11,073,883 la variación es de 8.84%. De ingresos propios al 2014 es de 8,919,075 y en el 2013 de 12,453,366 que representa una variación del -39.63%. Con respecto a los Egresos 19 millones en los servicios personales tienen una variación del 3.01%, en cuanto a materiales y suministros en el 2014 tenemos 2,425,042 y en el 2013 la cantidad de 1,575,855 con una variación del 35.02%.

En servicios generales al 30 de septiembre del 2014 es de 7,728,431 y si se compara con el 2013 con la cantidad de 10,431,522 tiene una variación del -34.98%. Analizando el estado de resultado podemos apreciar como en este ejercicio presupuestal a pesar de haber bajado el gasto de operación en un 3.20% resultamos con un déficit debido a que los ingresos han disminuido en un 11.08% sin embargo, en el ejercicio del gasto de operación entre el ejercicio 2013 y 2014 se han aplicado las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público. En lo que se refiere al estado de cambios en la situación financiera en base a efectivo se refleja una disminución del efectivo por 698,811 lo que finalizamos con un saldo en caja, banco e inversiones por 5,318,482 pesos (la inversión de ScotiaBank corresponde a fondos comprometidos de fondo de apoyo a la calidad 2009, en HSBC se tiene una reserva de remanente CONAGUA; de igual forma, en Bancos contamos con recursos etiquetados como son lo de FAC 2009, FAC 2012, FAC 2013 recursos extraordinarios reasignados por la cámara de diputados, recursos PROMEP 2012). Aquí podemos observar los saldos en bancos, caja chica por 50 mil pesos, fondo de caja de feria y el gasto corriente de 2,000 mil.

También presenta el Estado de resultados del 1 de enero al 30 de septiembre de 2014 los ingresos por transferencia federal son por un monto de 17,168,958; los ingresos por transferencia Estatal son por 12,147,840, y los ingresos propios por 8,919,075 para hacer un total de 38,235,873 millones de pesos. En cuanto a los Egresos son servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inmuebles que dan un total de 40,683, y como resultado del ejercicio nos da -2,447,966. En cuanto al presupuesto de ingresos 2014 no hay ampliación, se mantiene original en 49,135,297 pesos.

De igual manera presenta el comparativo del ingreso autorizado con el ingreso recibido tanto por la aportación federal 21,022,515; como por el estatal 19,151,782 y de ingresos propios 8,961,000 Para dar un ejercicio de 49,135,297 y un presupuesto por recibir de 10,899,424. Ahora se revisa el comparativo de ingresos autorizado contra el ejercido donde se está por recibir 8,451,458. Que representa el 17.20% Continuando con el informe y en cuanto al seguimiento financiero de ingresos y egresos, al tercer trimestre del 2014 como se comenta, se tiene un programa original

de 4,135,2979 millones y un total recibido de 43, 235,873 millones y un total por recibir de 12,024,424 millones y esto arroja un porcentaje de avance del 87%.99.

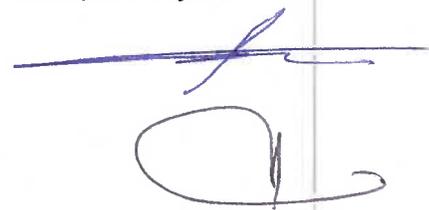
En seguimiento al punto 5.3.3 referente a la aprobación del presupuesto de egresos por partida presupuestal al tercer trimestre del 2014.

A continuación se presenta el analítico de recursos por partida presupuestal del tercer trimestre de 2014, el subsecretario solicitó que los ajustes por partida presupuestal, se presentaron de forma trimestral, para evitar presentar el ajuste general al cierre del año con esto nos permite tener un seguimiento preciso trimestral, en donde podemos observar reasignaciones presupuestales realizadas para mantener el funcionamiento de la Universidad, cabe mencionar que todo se realiza apegados al decreto de austeridad del 6 de mayo de partida 134 de compensaciones no tiene asignación presupuestal, por otro lado observamos en el capítulo 2000 partida 2100 se tuvo un sobre ejercicio de 155% debido a que son gastos preponderantes para la vida de la Universidad.

En el capítulo 2000 partida 2400 observamos el esfuerzo de mantener bajos los gastos por mantenimiento con un 38.8% de ejercicio al tercer trimestre del 2014, así podremos observar cada una de las partidas.

Continuamos con el Informe de captación y aplicación de recursos propios al 30 de septiembre donde se tienen 8, 881,340 mil pesos y otros ingresos por 37,735 que da un total de 8,919,075. En cuanto a la aplicación de recursos los conceptos son a servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inmuebles por un total ejercido de 6,498,795. A continuación se presenta alta de activos por 320,256.83 todo apegado al programa anual de adquisiciones. Y en el capítulo siguiente vemos la baja de activos por un monto de 527,771.21 la mayoría son equipos obsoletos y esto se hace con todos los dictámenes y la reglamentación de ley.

El Director de Administración y Finanzas informa también que se continúa trabajando sobre la política de cobro de pasivos a estudiantes presentada en la junta pasada, y que se amplió el plazo para brindarles mayor oportunidad de pagar. En cuanto al punto 5.3.7 se presenta aprobación asiento de ajuste de auditoría del ISAF 2013; la observación es en cuanto a Egresos donde observan que se realizaron registros incorrectos en diferentes partidas del gasto por \$928,536 toda vez que los gastos no corresponden a la naturaleza de las partidas de conformidad con el manual de programación y presupuestación 2013. De lo anterior se deriva la falta de registro patrimonial por la adquisición del equipo Catalyst por 72,216, según consta en póliza de cheque número 248 de fecha de noviembre de 2013. Ante esta observación, se procede a la integración de dicho bien al activo de la universidad para lo cual adjuntamos copia de póliza correspondiente. Con respecto a Observaciones pendientes de solventar que es el punto 5.3.8 estamos a la espera de oficio de liberación del oficio emitido y es básicamente la deuda con el ISSTESON. Sobre el Portal de Transparencia, seguimos trabajando constantemente y en la última evaluación del 24 de septiembre se alcanza una calificación del 88.76% teniendo un fuerte compromiso para mejorar cada indicador}



A continuación se presenta en el punto 5.3.10 el Anteproyecto de presupuesto de 2015: la asignación por capítulo de gastos es: Capítulo 1000, 45, 781,135.62 que representa un 66.08%; el Capítulo 2000 con 2,469,819.57; el Capítulo 3000 se le asignan 20,483,893.89 y para el Capítulo 5000 la cantidad de 550,400. Para hacer un total de \$69, 285,249.08 Se hace también una descripción de la asignación por procesos sustantivos de la universidad que se encuentran descritos en la carpeta informativa que tienen en su poder, y con éste apartado el Ing. Marco Antonio González, Director de Administración y Finanzas concluye el informe financiero.

Enseguida toma la palabra el Rector y Secretario Técnico para hablar sobre la situación financiera actual de la Universidad, donde se muestra lo que se ha ido acumulando y como se han tenido que hacer una serie de ajustes, desde sueldos, pero con el ISSSTESON hemos buscado estrategias y seguimos en ello. Como es de su conocimiento, desde el momento en que se llega a una institución, se asume con responsabilidad el estado que esta guarda. Por otra parte se ha venido año tras año solicitando al Gobierno del Estado el apoyo y se han sostenido reuniones con Oficialía Mayor y con el Congreso Local donde hay buena voluntad de que los 5.2 millones que se aplicaran para pago de aguinaldos en dic de 2009 y 2010 se devuelvan a la Universidad, esta gestión va por buen camino y serían casi 6 millones de pesos por los rendimientos financieros que hubieran generado a esta fecha. En cuanto al adeudo del ISSSTESON, al cierre de año son casi 40 millones y como ya les he informado, ese recurso ya fue autorizado por el Congreso de la Unión para el rescate financiero de la Institución; pero la Secretaría de Hacienda aún no ha resuelto todavía. Se ha platicado con algunos Parlamentarios los cuales están en toda la disposición de apoyar pero aún no se resuelve. Se abordó al Dip. Silvano Aureoles, para que como presidente de la mesa Directiva de la Cámara de Diputados apoyara la gestión y agilizar la liberación de ese recurso el cual sigue en proceso. Acto seguido toma la palabra el Presidente del Consejo Ing. Ignacio López Bribiesca para que quede asentado en acta que se aceptan los Estados Financieros y el Informe Académico y de Vinculación y solicita intervención el Prof. Fernando Dinael Millán para recordar que el convenio entre la Federación y el Estado tiene que ser 50 y 50. A continuación se somete a aprobación el informe y los estados financieros, pregunta si no hay alguna observación, se levante la mano y ésta y se aprueba todo por unanimidad.

El Presidente interviene para continuar con el siguiente punto que es el informe del Comisario Público Ciudadano donde el Arq. José Antonio García Félix y a continuación toma la palabra para proceder a la lectura del informe: En revisión a la cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2012, el ISAF determinó 27 observaciones relevantes habiéndose solventado 26 de ellas quedando por solventar una y corresponde a adeudos al ISSSTESON, misma observación que está pendiente de los años 2009, 2010, 2011 y 2012. Al mismo tiempo se informa que de las auditorías que realiza la Dirección General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría General, se encuentran 3 observaciones en proceso de solventación. El Ing. Bribiesca pregunta si se tiene algún comentario. De no ser así, se agradece al Comisario su intervención.

Pasamos al punto de lectura y discusión y en su caso, aprobación de asuntos que es el punto 7. El Ing. Lagarda solicita la palabra para explicar el punto 7.7 sobre la solicitud de modificación del Decreto de Creación de la Universidad y procede a la lectura del oficio enviado por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para el caso donde se plantea " Planear, formular desarrollar y operar programas y acciones de investigación tecnológica y servicios tecnológicos, prestar servicios de asesorías, apoyo administrativo y técnico, capacitación técnica, elaboración y desarrollo de proyectos de ingeniería, supervisión, estudios y actividades en materia de seguridad, salud y medio ambiente, estudios y desarrollo de proyectos geológicos, exploración,

explotación y producción de hidrocarburos y demás áreas del sector energético y servicios diversos al sector público, social y privado". A continuación el rector plantea, que si se va a realizar todo el proceso para este cambio en el decreto de creación, que se incorpore al citado decreto el que nuestra Universidad pueda ofertar posgrados ya sea en forma individual y/o en conjunto con otras Instituciones de Educación Superior y/o centros de investigación; atendiendo los procesos y requisitos establecidos que exige esta oferta educativa, enseguida se abren comentarios y el Lic. Carlos Mejía Castañeda, argumenta que es prematuro, porque lo que preocupa es que los sueldos de docentes, no son atractivos y eso limitaría para contar con docentes de cierto nivel para ofertar posgrados. El rector comenta que esta solicitud está fundamentada en la necesidad que plantea el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 donde solicitan que las Universidades Tecnológicas deben ampliar su oferta educativa a nivel de posgrados y se coincide con el Lic. Carlos Mejía en que hay que ser cuidadosos y que sin duda se tiene que transitar con gradualidad, atendiendo los requisitos establecidos por el PNPC- CONACYT; por eso en un primer momento se plantean que sean de forma conjunta entre Universidades Tecnológicas; o bien otras Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación y conforme se van consolidando nuestras instituciones podrían ofrecerse en un momento dado por cada Universidad, lo que sí es imperativo es que nuestras instituciones atiendan la necesidad de formación de capital humano que está exigiendo el mercado laboral y sobre todo que estos posgrados que ofrecerían nuestras Universidades Tecnológicas serían Posgrados con la Industria de acuerdo a los lineamientos del CONACYT. Enseguida el Ing. Sergio Pablo Mariscal Alvarado representante del H. Ayuntamiento comenta que efectivamente el CONACYT tiene los lineamientos y que sería importante y avala en que se pueda incluir la oferta de posgrados en el decreto de creación.

Solicita la palabra el Lic. Baltazar Dávila Félix representante del Oficial Mayor del Estado para argumentar que se emitió un acuerdo donde se establece que se debe de conformar un Comité de Control Interno formado por la misma entidad para hacer más eficiente, y que hay que considerarlo. Interviene el Ing. López Bribiesca para solicitarle deje el oficio y el reglamento que rige este comité para que lo consideren.

El Ing. Lagarda solicita una intervención para proponer se firme el Reglamento de Estudiantes que recién acaba ser aprobado por la Coordinación para no esperar hasta la siguiente junta de Consejo El Presidente propone que podemos aprobarlo ya que dicho reglamento está aprobado de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Solicita una copia para cada Consejero ya que debe quedar incluido en la carpeta por lo que se procede a entregar el documento. A continuación se leen las fechas en las que se acuerda realizar las Sesiones Ordinarias de Consejo para el año 2015 y son las siguientes: 23 de febrero, 7 de mayo, 3 de septiembre, 6 de noviembre propuestas por la Secretaría.

Se redactan y se leen los acuerdos a aprobar ya continuación se someten a votación quedando todos y cada uno aprobados por el Consejo Directivo. Quedando a continuación como sigue:

- 44.1.141209 Se declara legalmente establecida la sesión.
- 44.2.141209 Se aprueba el orden del día.
- 44.3.141209 Se aprueba el acta de la XLIII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
- 44.4.141209 Se aprueba la omisión de la lectura del acta anterior.
- 44.5.141209 El Consejo se da por enterado del Informe del Comisario.

44.6.141209 El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba el informe de actividades relevantes y aprueba la situación financiera al 30 de septiembre del 2014, así como estados financieros de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción III del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.

44.7.141209 El Consejo Directivo aprueba el avance presupuestal al tercer trimestre de 2014 por capítulo de gasto y partida presupuestal de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción III del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.

44.8.141209 El Consejo Directivo aprueba la alta de activos por \$320,256.83; artículos 25 Fracciones I,IV y 52 Fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 14 fracciones I,II, IV,V,VI,VII,VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y presentación de Servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal.

44.9.141209 El Consejo Directivo aprueba la baja de activos por \$527,771.21; artículos 25 Fracciones I,IV y 52 Fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, 14 fracciones I,II, IV,V,VI,VII,VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y presentación de Servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal. Así mismo para dar cumplimiento a la baja de activos se deberá observar los procedimientos establecidos por la Secretaría de la Contraloría General.

44.10.141209 El Consejo Directivo aprueba el Asiento de Ajuste determinado por auditoría del ISAF por el ejercicio 2013, de acuerdo al Manual de programación y presupuestación 2013.

44.11.141209 El Consejo Directivo aprueba el Anteproyecto de Presupuesto 2015 para la operación de la Universidad por un monto de \$69, 285,249.08 más recursos solicitados pendientes de fondos mixtos y compromisos para atender insolvencia por \$57'909,417.00, lo cual nos da un total de \$127'194,665.00.

44.12.141209 El Consejo Directivo aprueba la modificación del Objeto de la Universidad en la ley o el Decreto de Creación atendiendo oficio No. 514.1.1756/2014 de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, consistente en ofrecer Investigación y Servicios Tecnológicos, asimismo, que se amplíe la propuesta de estos servicios a los diversos sectores públicos, privados y sociales. De igual forma el Consejo Directivo aprueba que esta Universidad oferte posgrados ya sea en forma individual o conjunta siempre y cuando cumpla con los requisitos y lineamientos establecidos.

44.13.141209 El Consejo Directivo aprueba el Calendario de Sesiones de Consejo Directivo para el año 2015.

44.14.141209 El Consejo Directivo aprueba el Reglamento Académico de Estudiantes de esta Universidad validado por la CGUTyP.

El Ing. López Bribiesca toma la palabra para observar que el último punto es la clausura y dar por concluido los trabajos de esta junta directiva; externa además un emotivo mensaje agradeciendo a los Consejeros su invaluable participación y desearles lo mejor para este 2015.

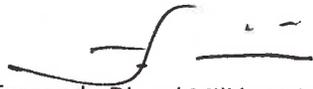
Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a blue checkmark, a signature that appears to be 'B', and a circular mark.



Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca
En representación del Secretario de Educación
y Cultura y Presidente del Consejo Directivo



Lic. Carlos M. Mejía Castañeda
En representación del Coordinador General
de Universidades Tecnológicas



Prof. Fernando Dinael Millán Valdez
En representación del Delegado Federal de la
Secretaría de Educación Pública en el Estado



Lic. Baltazar Dávila Félix
En representación del Oficial Mayor
Del Gobierno del Estado



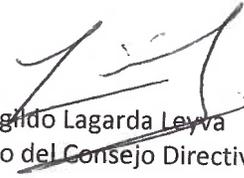
Ing. Sergio Pablo Mariscal Alvarado
En representación del Presidente Municipal



Arq. José Antonio García Félix
En representación de la Contraloría General
del Estado



C. Fernando Pérez Álvarez
Sector Productivo



Ing. Hermenegildo Lagarda Leyva
Secretario Técnico del Consejo Directivo

